

ROA, EL BALCÓN DEL DUERO

Su Historia

La Villa de Roa está situada al suroeste de la provincia, a 80 kilómetros de la capital burgalesa, enclavada en un cerro de 820 metros de altitud a orillas del río Duero.

En la Segunda Edad del Hierro se produce el mayor desarrollo en la Villa, con la llegada de los Vasceos a Roa que la convertirán en una magnífica ciudad. Esta época de esplendor verá su fin con la villa incendiada por los romanos en el 76 a.C. Durante el dominio romano, el geógrafo Ptolomeo la bautiza como Rauda.

Algunos historiadores sostienen que es la antigua *Rauda vaccea*, que se encontraba comunicada por la vía que, de Astúrica Augusta [Astorga] venía de Clunia y Zaragoza, penetrando en nuestro partido por el campo de Guzmán, a Rauda, Anguix, La Horra, Gumiel del mercado, subiendo a Quintana del Pidio con dirección Clunia.¹

Igualmente, que situada que en la Cuesta de Manvirgo, existía un templo de vírgenes vestales, que convertidas por San Astergio, primer obispo de Osma, fueron degolladas durante la persecución de Nerón años 64 -68.²

EDAD MEDIA

Con la invasión musulmana del 711, la rauda visigoda vascea pasa a manos árabes que la denominan "madinat Rawda", ciudad de Roa.

Sobre el año 912, Munio Núñez restaura la fortaleza y villa de Roa y los derechos jurisdiccionales sobre las tierras de Roa, Haza, y Clunia que invocaban los obispos de Burgos.³

En la Era 956 año 918, el Conde Fernán González toma villa musulmana de "madinat Rawda", ciudad de Roa, la romana Rauda, situada en la Cuesta de Manvirgo, fundando, el Monasterio de San Andrés en Bobata (Boada), con monjes del Monasterio de San Pedro de Arlanza.⁴

En el año 939, "Campaña de la Omnipotencia", los musulmanes al frente de Abd Al-Rahman III hacen una razia desde Toledo y siguiendo la margen del Duero, llegan al castillo de Rubiales y a Roa que se encontraba abandonada y en esta, hacen dos días de descanso 14 y 15 de agosto, siguiendo después hasta Aza.⁵

En 983, Muhammad ben Abi Ami (Almanzor), hace una razia, dirigida contra Simancas y Roa, en su defensa participan: Sancho II de Pamplona, Ramiro III de León y el Conde de Castilla García Fernández, que no pudieron contener a Almanzor que asola ambas. Esta es la acción que el *Cronicón de Cardeña, recuerda como la batalla de Roa*.⁶

En 1106 Alfonso VI, restaura la iglesia de Santamaría, sobre las ruinas de una Iglesia ya existente.⁷

En Castrogeriz el 22 de Diciembre de 1143, D. Alfonso VII concede a los pobladores de la Villa Roa, el fuero a que estaban poblados los de Sepúlveda, le dona a la Villa con todos sus términos, agregando a su jurisdicción: villas, pueblos, aldeas y lugares en número de 34, que toman el fuero de Roa.⁸

¹ Marqués de Dávila.- Espigando en la Historia de Burgos y su provincia, p.240

² Compañía Española de Penicilina - Caminos de España - Roa - Peñafiel - Cuellar - Ruta LIV 1950

³ D. Luciano Serrano Abad de Silos. Obispado de Burgos.- Tomo I Cap. IV, p.137 - Fernán González.

⁴ Fray Prudencio de Sandoval, Obispo de Pamplona. Historias de Idacio Obispo - Fernán González Conde Castilla pp. 312 y 313.

Francisco de Berganza. - Antigüedades de España - Capítulo segundo libro cuarto, pp. 253 y 254.

⁵ Gonzalo Martínez Díez. - El Condado de Castilla p. 351.

⁶ Reinhard Dozy, Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le Moyen Âge, 3ª ed. París, 1881, p. 99.

⁷ Primitivo Fuentes.- Guía del estado eclesiástico de España para 1894, p. 127 - Madrid 1848.

⁸ Juan Bautista Loperráez Corvalán, - Colección Diplomática Tomo Tercero p.21

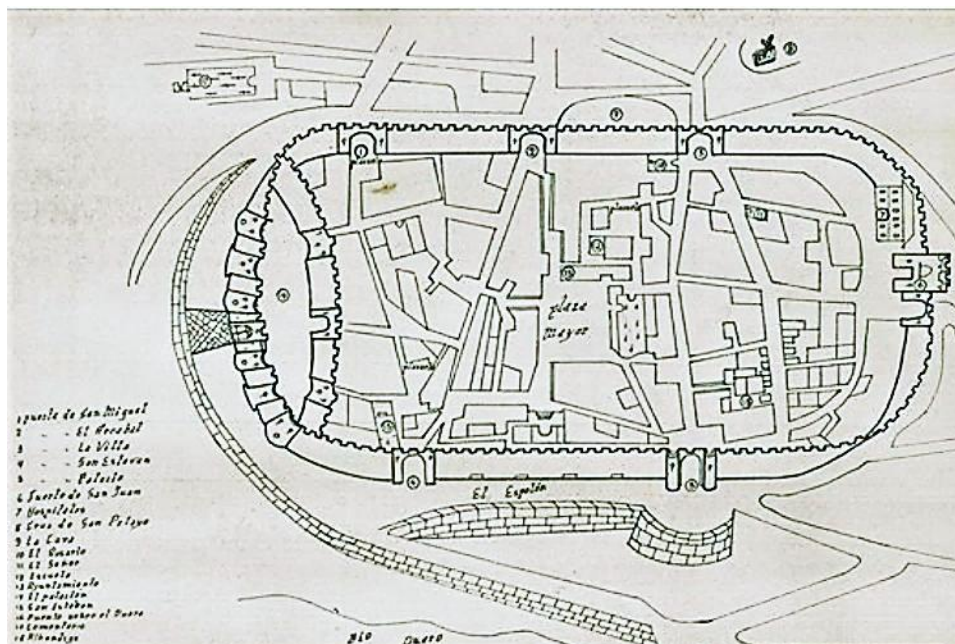
1219 ROA como dote, Fernando III "El Santo" entrega entre otras la Villa de Roa, por su matrimonio con la princesa D^a Beatriz de Suabia, cuarta hija de Federico II de Alemania.⁹

Junio de 1270, hallándose el Rey Alfonso X en Burgos, despacho **privilegio a favor de la Clerecía de la Villa Roa y su arciprestazgo**, concediéndoles por él, poder legitimar a sus hijos con las barraganas y heredar estos los bienes de los padres. El original aún se conservaba en el archivo de la Colegial de Roa en 1788, visto por Juan Bautista Loperráez Corvalán; desaparecido con la quema de Roa por los carlistas.¹⁰

Alfonso X EL SABIO en 1274 y por Sancho IV en 1291 **ratifican los privilegios otorgados por Alfonso VII**. Actualmente se conservan dos copias de privilegio en la Biblioteca de la Academia de Historia, otra copia se conservaba en el Archivo de Roa, perdida con total seguridad a causa de los numerosos incendios del siglo XIX.

El 28 de abril de 1282 - Valladolid - **Privilegio a Roa del Infante D. Sancho**, agradecido por haberle apoyado contra su padre Alfonso X, a influjo de D. Gil Gómez de Roa, por el que confirma a la Villa de Roa todos los privilegios, fueros usos y costumbres, prometiendo y jurando defenderla de los ataques del Rey.¹¹

El 7 de marzo de 1295 **la reina Violante de Aragón, viuda de Alfonso X**, desde el monasterio de Valbuena, ordenó la construcción de las murallas de Roa, así como el procedimiento para realizar la vendimia. El recinto amurallado serviría como solución a los diversos conflictos que la villa vivía con sus vecinos más próximos, al no ponerse de acuerdo para el cercado del muro de protección. Esta muralla era alta y sólida, almenada y con doble muro, como describe Loperráez, contaba con seis puertas que se abrían al amanecer y se cerraban al atardecer, además contaba con pequeños portillos para facilitar el paso de los vecinos.



- Puerta de la Villa o de Guzmán: situada en las inmediaciones de la plaza de toros.
- Puerta de San Juan: cercana al C.R.D.O. Ribera del Duero, es la única que conserva uno de los cubos que formaban la puerta.
- Puerta de Palacio: en las inmediaciones del Paseo de El Espolón, llamada así por encontrarse al lado del desaparecido Palacio de los Condes de Siruela.
- Puerta de San Esteban: anexa a la iglesia del mismo nombre.

⁹ Manuel González Jiménez. - Fernando III El Santo, pp.64-65 / Nicolás Rodríguez López.- Fernando III El Santo p.157.

¹⁰ Juan Bautista Loperráez Corvalán.- Obispado de Osma Colección Diplomática, Tomo tercero p. 204.

¹¹ Juan Bautista Loperráez Corvalán.- Obispado de Osma Tomo primero p. 257 y Colección diplomática, p. 216.

- Puerta de San Miguel: tenía una hornacina en el interior con una imagen del santo.
- Puerta del Arrabal o de La Fuerza: Situada en la entrada a la calle Santa María donde actualmente se puede admirar el lienzo de la Muralla mejor conservado.

En 1298 la reina María de Molina, viuda de Sancho IV El Bravo, **le dio como soborno la Villa de Roa**, al Infante D. Enrique de Castilla "El Senador", para atraerle a su causa y que dejase las intrigas contra su hijo el joven rey, Fernando IV dándole también la tutela del mismo.¹²

11 de agosto de 1303, fallece en la Villa de Roa, **el infante D. Enrique de Castilla "El Senador" Señor de Roa**, hijo de Fernando III El Santo y hermano de Rey Alfonso X "El Sabio", tutor de Rey Fernando IV de Castilla. Su cadáver es velado en la desaparecida iglesia de la Santísima Trinidad y más tarde trasladado al Convento de San Francisco de Valladolid.¹³

En el año 1304, **llegan a Roa los reyes de Portugal**, D. Dionís I y su esposa D^a Isabel de Aragón y Sicilia, donde son recibidos por los reyes de Castilla, su yerno el rey Fernando IV y su hija la reina D^a Constanza de Portugal. El 28 de abril del mismo año, **en esta Villa, ambos reyes firman una Sentencia Arbitraria**, que llevaran al rey de Aragón Jaime II "El Justo".¹⁴

Entre los años 1354 - 1355. **D. Pedro I "El Cruel" entrega la villa de Roa a su tía**, D^a Leonor de Castilla reina de Aragón, Valencia y condesa de Barcelona, viuda de Alfonso IV "El Benigno" de Aragón. Estando en Roa el año 1358 se conjura contra el rey que la deja recluida en el castillo, hasta ser mudada al castillo de Castrogeriz, donde ordena matarla el año 1359.¹⁵

En 1379 muere D. Enrique II de Castilla, y **hereda la villa de Roa su segunda hija legítima doña Leonor de Trastámara**, casada con Carlos III de Navarra "El Noble". D^a Leonor sale de Navarra en 1388 y se retira a su villa de Roa viviendo con sus hijas en su castillo hasta 1395, que regresa a Navarra.¹⁶

En 1394 - Reina en Castilla Enrique III y **la peste asola a Roa y su comarca**. El 4 de enero de 1394 hizo obligación el Consejo de la Villa de Roa *"por quanto Dios [...] quiera quitar, la dicha pestilencia facemos y prometemos voto a dar para siempre jamás A la Cofradía del Corpus Cristi [...], mil é quinientos maravedís desta moneda usual,[...] sean comprados quatro toros, é que sean corridos é dados por amor de Dios los dos toros en el día de Corpore Christi é que los dos toros que se le den cocidos á los pobres que en esta Villa se llegaren el Domingo siguiente con pan é vino"*.¹⁷

En 1421 el rey don **Juan II recibe en Roa** a los embajadores del reino Nazarí de Granada.¹⁸

Diciembre de 1425, **llega a Roa el Rey Juan II de Aragón y Navarra**, que es recibido solemnemente a las afueras de la villa por don Juan II de Castilla.¹⁹

27 septiembre de 1437, **D. Juan II entrega en otras la villa de Roa, como dote**, por el enlace de la Infanta de Navarra D^a Blanca, con el infante de Castilla D. Enrique ²⁰

¹² Real Academia de la Historia.- M. Histórico Español Colección de Documentos Opúsculos y Antigüedades, Tomo VIII, p. 193.

¹³ D. Antonio Benavides.- Memorias de D. Fernando IV de Castilla. Tomo I, p. 122.

Gaspar Ibáñez de Segovia Peralta y Mendoza.- Memorias históricas del Rey Alfonso X El Sabio p. 504.

¹⁴ D. Antonio Benavides.- Memorias de D. Fernando de Castilla. Colección Diplomática Tomo II, pp. 413 y 414.

¹⁵ Don Pedro López de Ayala.- Rey Don Pedro Tomo I, p. 173, 175, 176, 272.

¹⁶ Idem. - Crónica Enrique III, pp. 505, 532 y 533.

¹⁷ Fray Liciniano Sáez.- Demostración Histórica de las monedas, del Señor D. Enrique III, pp. 43, 301-2-3.

¹⁸ Galindez de Carbajal.- Rey D. Juan II p. 195.

¹⁹ Idem. pp. 234 y 235.

²⁰ Miguel Ángel Ladero - César Olivera.- Enrique IV de Castilla y su tiempo. Documentos con fecha nº 18 pp. 8 a 12.

1437 Don Juan II, envía preso al Adelantado de Castilla don Pedro Manrique de Lara, **a la fortaleza de Roa.**²¹

1438 Consagración en Roa del Obispo de Segovia, Fray Lope Barrientos maestro del Príncipe Enrique en la iglesia colegial de Santamaría, fueron presentes en la consagración el Rey Juan II, la Reina, el Príncipe, el Condestable y todos los grandes que en la Corte estaban.²²

27 de junio de 1438, El Conde de Ribadeo y D. Pedro Estúñiga, **escaramuzan a las afuera de Roa.**²³

18 de marzo de 1439, el rey D. Juan II, **desde Roa por cartas convocaba a las Cortes.**²⁴

25 de mayo de 1439, muere en Roa el embajador ante Castilla, de los reinos de Aragón y Navarra, el conde D. Juan V Martínez de Luna, Señor de Gotor, Illueca y Valdorez, de la familia el Papa Luna.²⁵

23 de diciembre de 1464, el Rey Enrique IV, entrega a D. Beltrán de la Cueva entre otras, **la Villa de Roa** a cambio de renunciar este, a ser Gran Maestre de la Orden de Santiago.²⁶

1 julio de 1465, Privilegio del Rey D. Enrique IV, **por el que se concede a la Villa de Roa**, y a D. Beltrán de la Cueva I Duque de Alburquerque, dándole la facultad y licencia de que puedan tener **los martes de cada semana Mercado Franco y dos Ferias en cada año** por un tiempo de quince días cada una.²⁷

En 1482 aparece el **I Señor de la Villa de Roa**, de la casa de Siruela, Francisco de Velasco y Mendoza. Camarero de los Reyes Católicos y II conde de Siruela.²⁸

En 1492 Muere Beltrán de la Cueva y su viuda D^a María de Velasco y Mendoza, recibe de los Reyes Católicos para honrarla en su viudez, **el título "ad personam" de Duquesa de Roa**, fallecida esta cesó el título.²⁹

Entre 1513 y 1581, **son números los hijos y vecinos de Roa que parten para las indias**. Cabe resaltar entre 1536 y 1540, a Beatriz Muñoz, viuda de Roa que viajó con su hijo a Nueva España (México), donde por ayudar y cuidar de los enfermos indígenas, fue conocida como **"la comadre de la ciudad de México"**.³⁰

8 de noviembre de 1517, mientras esperaba la llegada del Emperador Carlos V, **fallece en Roa Francisco Jiménez de Cisneros**. Apenas el pregonero anunció en las calles de Roa el triste acontecimiento, cuando los habitantes de la villa y sus cercanías corrieron a visitar el cadáver, besando sus manos para ganar las indulgencias en tales casos concedidas.

El 14 de mayo de 1534, **nace en Roa D. Pedro Vaca de Castro y Quiñones**, hijo del corregidor de Roa D. Cristóbal Vaca de Castro y de María Magdalena de Quiñones y Osorio. D. Pedro fue un jurista y eclesiástico, oidor de la Real Audiencia, Obispo de Granada y Sevilla donde falleció el 20 de diciembre de 1623, a los 89 años.

²¹ Galindez de Carbajal, cap. V, p. 386 / Josef Miguel de Flores, Secretario R.A.H.- Crónica D. Álvaro de Luna 1784, p. 429.

²² Idem. p. 384.

²³ Galindez de Carbajal.- Rey D. Juan II, pp. 395 y 396.

²⁴ Cesar Olivero Serrano.- Las Cortes de Castilla y el poder Real, p. 247.

²⁵ Juan Loperráez Corvalán.- Obispado de Osma Descripción Histórica Tomo II p.150 / Varón de Valdeolivos.- Los Martínez de Luna, Ricos Hombres de Sangre y Naturaleza de Aragón, pp.37 y 38.

²⁶ Enríquez del Castillo.- Don Enrique El Quarto. Corregida por D. Josef Miguel Flores.

²⁷ Juan Bautista Loperráez Corvalán.- Obispado de Osma Colección Diplomática Tomo III pp. 309 a 318.

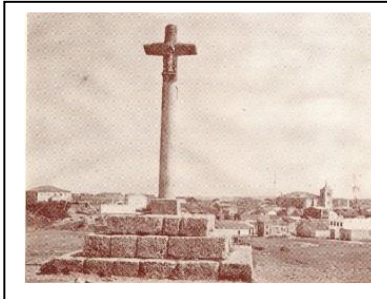
²⁸ Wikipedia.- El Condado de Siruela. Historia de los Condes de Siruela.

²⁹ Pedro Salazar y Mendoza.- Los Reyes Católicos.

³⁰ Ángela Pereda López, profesora de la Universidad de Burgos. La emigración burgalesa a América durante el siglo XVI.

En 1540 Cristóbal de la Cueva y Velasco, **Funda la Gran Casa de Siruela de Roa**. Hijo de Beltrán de la Cueva, I duque de Albuquerque y María de Velasco y Mendoza, **II Señor de Roa y I de su Mayorazgo**, fue también el fundador del mayorazgo de nuestra Villa. Casado con Leonor de Velasco y Carrillo de Córdoba III Condesa de Siruela. Roa tuvo XV Señores y XIV de su Mayorazgo.³¹

Nuestra Villa se convertía en cabecera de la **Comunidad de Villa y Tierra de Roa** con jurisdicción de señorío ejercida por el Conde de Siruela quien nombraba a su alcalde mayor de señorío.



Según algunas fuentes sobre 1527 parece que se construye la Cruz de San Pelayo en un altozano de las eras, de estilo renacentista, aunque en ella figura una inscripción que solo es legible la fecha de 1552.

Es el único monumento histórico, con excepción de la excolegiata de Santa María, que se conserva de los muchos que tuvo la Villa, **(castillo, palacio real, palacios de los obispos, de condes de: Siruela y Cabeza de Vaca)**, que ha sobrevivido al paso del tiempo y a las sucesivas quemadas y destrucción por las guerras, que ha tenido Roa

El 7 de agosto de 1569.- Gabriel de Velasco y de la Cueva **nacido en Roa**, V Conde de Siruela, IV Señor de Roa y III de su mayorazgo, **hipoteca entre otras la Villa de Roa**, para hacer frente a sus pleitos.

EDAD MODERNA

El 6 de julio de 1711- **El Rey don Felipe V da Cédula a Roa**, por la que la declara exenta de la contribución y del servicio (leva) llamado milicias, ratificando los privilegios concedidos a la Villa por el Rey don Juan II y sus sucesores.³²

22 de noviembre de 1752, **llegan a Roa los enviados por S. M. D. Fernando VI**, para dar respuestas al Catastro de la Ensenada, se pretende con ello averiguar de forma fidedigna los ingresos y gastos del Concejo.

El 2 de diciembre de 1794, **se desempeña la Villa de Roa** por el Conde Miguel José María de la Cueva Velasco y Enríquez-Dávalos, XIV Señor de Roa y XIII de su mayorazgo.³³

9 de agosto de 1809, las guerrillas de Jerónimo Merino Cob "El Cura Merino y Juan Martín Díez "El Empecinado", **toman al asalto la Villa de Roa**, quemando las puertas de las murallas. Los franceses huyen, pero volverán a ocuparla hasta 1813.³⁴

14-15 de abril de 1813, "El Cura Merino" comandante militar de Burgos, **echa a los franceses definitivamente de Roa**.³⁵

El 19 de agosto de 1825 fue ajusticiado en la plaza del pueblo Juan Martín **El Empecinado** por orden de Fernando VII. **El Empecinado había llegado hasta Roa tras ser apresado en Olmos de Peñafiel** y conducido a la Villa de Roa, por ser cabeza del partido judicial de la época y disfrutar de fueros. Pero los absolutistas no respetaron el derecho de asilo.

³¹ PARES - Portal de Archivos Españoles, signatura FERNAN NÚÑEZ, F.7,SF.1

³² D. Fernando Molinero Hernando y D^a Concepción Camarero Bullón (Universidad Autónoma de Madrid) Transcriben la cédula de la copia original existente en el archivo de Simancas.

³³ Diario de Madrid, martes 2 de diciembre de 1794, en que se desempeña de la hipoteca en el Real Monte de Piedad

³⁴ Eduardo Ontañón.- El Cura Merino, pp.80 a 84.

³⁵ PARES - Portal de Archivos Españoles.- A.H.N. Diversos Colecciones, 106, N. 5. / José Ramón de Santillana.-El levantamiento y la Guerra de la Independencia en la provincia de Burgos.

El corregidor Domingo Fuentenebro, le tiene retenido en la Alhóndiga con su hijo Felipe de 14 años.³⁶ Torturado y humillado públicamente, consiguió romper las cadenas que lo apresaban en un último intento de acogerse al asilo que ofrecía la Colegiata, sin poder lograrlo.

NUESTRA VILLA EN LA I GUERRA CARLISTA



Bandera Carlista del batallón de ROA. -
"Por la Religión de España y su Rey, sale a campaña".

Al amanecer del día 30 de abril de 1835, el carlista Jerónimo Merino, se presenta en Roa con 1000 hombres, pero es rechazado por los urbanos, desahogando su rabia de ver frustrado su proyecto, incendia casas y la iglesia parroquial.³⁷

El 28 de agosto de 1837, Roa es invadida por el general carlista Juan Antonio de Zaratiegui y Celigüeta que destruye parte de las murallas y un ojo del puente sobre el Duero.

El 2 de junio de 1840, el general carlista Juan Manuel Martín Balmaseda, se presenta en el pueblo a las cinco y media de la mañana, con 600 infantes y 300 caballos. Los urbanos y la milicia de Roa al mando de su comandante D. José Nieto, le plantan cara en el Campo Santos, pero tienen que retroceder y refugiarse en torno a la iglesia, teniendo que quemar casas y enseres para contener al enemigo, que deja la Villa como un volcán.³⁸

El 21 de diciembre de 1855 - Exhumación de los restos del Empecinado, siendo las ocho de la mañana se reunió el Ayuntamiento Constitucional de esta Villa, con los Señores que componen la comisión encargada de recibir los restos del General Empecinado. Una vez en la parroquia de Santa María, se procede a su exhumación y traslado a la Capital de la Provincia.³⁹

En 1895 se abrió al tráfico la línea Valladolid-Ariza, que permitió la conexión del municipio y la comarca con el resto de la red ferroviaria española. El municipio contaba con una estación de ferrocarril propia, que disponía de un edificio de pasajeros e instalaciones para mercancías.

La línea fue cerrada al tráfico de pasajeros en enero de 1985 por ser considerada deficitaria su explotación.

Siglos de historia con el río Duero como compañero de viaje. Siempre en eterna vigilancia de sus fértiles vegas donde destaca el vino Ribera del Duero como embajador de nuestra cultura.

Desde los reinados de Juan II de Castilla (1419) hasta los Reyes Católicos (1504) nuestra villa con 22 establecimientos vinícolas, era la mayor suministradora de vino a Castilla.⁴⁰

La Sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen está ubicada en la localidad. Estos caldos son un perfecto complemento para la variada gastronomía ribereña.

Desde El Balcón del Duero les invitamos a descubrir el CORAZÓN DE LA RIBERA.

Ángel Rello.

³⁶ F. Hernández Girbal. - Juan Martín El Empecinado el terror de los franceses pp. 609 y 610 / Archivo Municipal de Burgos, sign.6/219

³⁷ Pascual Madoz.- Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico 1845-50

³⁸ 9 de Junio de 1840.- Boletín Oficial de la Provincia nº 565.

³⁹ Archivo Municipal de Burgos signatura 18-978

⁴⁰ AMB., LL.A.A., 1494, fol. 66v.